



Documento recibido en el Registro Electrónico

Nº DE REGISTRO: 2016088729

Fecha de Registro 26/07/2016



Modelo VI

MODELO DE NOTIFICACIÓN DE SISTEMAS RETRIBUTIVOS OTORGADOS POR UN EMISOR CUYAS ACCIONES ESTÉN ADMITIDAS A NEGOCIACIÓN EN UN MERCADO REGULADO DOMICILIADO EN LA UNIÓN EUROPEA, A SUS ADMINISTRADORES O A SUS DIRECTIVOS

PERSONA OBLIGADA A ESTA COMUNICACIÓN

DNI/NIF/OTROS	APELLIDOS Y NOMBRE / DENOMINACIÓN SOCIAL GARCÍA- GASCO MARTINEZ, JOSÉ MIGUEL	Tipo Persona Física
---------------	--	-------------------------------

SOCIEDAD QUE OTORGA EL SISTEMA

DNI/NIF/OTROS	APELLIDOS Y NOMBRE / DENOMINACIÓN SOCIAL ATRESMEDIA CORPORACIÓN DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN, S.A.	DERECHOS DE VOTO 225.732.800
---------------	---	--

REPRESENTANTE DE LA PERSONA OBLIGADA A ESTA COMUNICACIÓN

DNI/NIF/OTROS	APELLIDOS Y NOMBRE / DENOMINACIÓN SOCIAL DE LA VIUDA FERNÁNDEZ DE HEREDIA, MANUEL
---------------	---

TIPO DE COMUNICACIÓN

- Primera comunicación del sistema retributivo Liquidación de sistema retributivo ya comunicado
 Modificación del sistema retributivo ya comunicado Otras causas:

Se adjunta como anexo la información relativa a un nuevo beneficiario del sistema retributivo comunicado el 20/05/2016 con número de registro 3803.

TIPO DE SISTEMA RETRIBUTIVO

Indíquese si el sistema retributivo conlleva la entrega de acciones de la sociedad en la que la persona obligada a esta comunicación ejerce su cargo o de derechos de opción sobre éstas:

- SI.** Complimentese tanto la información requerida en esta hoja como la hoja complementaria
 NO. Complimentese solo la información requerida en esta hoja



Modelo VI

MODELO DE NOTIFICACIÓN DE SISTEMAS RETRIBUTIVOS OTORGADOS POR UN EMISOR CUYAS ACCIONES ESTÉN ADMITIDAS A NEGOCIACIÓN EN UN MERCADO REGULADO DOMICILIADO EN LA UNIÓN EUROPEA, A SUS ADMINISTRADORES O A SUS DIRECTIVOS

DENOMINACIÓN Y DESCRIPCIÓN DEL SISTEMA RETRIBUTIVO OBJETO DE ESTA COMUNICACIÓN:

(En todo caso, se facilitará información adecuada sobre la fecha de inicio u otorgamiento y liquidación del sistema, los términos y condiciones para que el beneficiario del sistema retributivo que se comunica o sea acreedor o participe final en el mismo y el porcentaje de su participación en el conjunto o total de dicho sistema)

La única modificación objeto de esta comunicación es la ampliación del Plan al nuevo beneficiario.

DENOMINACIÓN:

Plan de retribución con entrega de acciones destinado a determinados consejeros y directivos.

DESCRIPCIÓN:

El Plan de retribución ha sido aprobado por la Junta General ordinaria de accionistas celebrada el 20 de abril de 2016, según consta en los acuerdos comunicados a la CNMV en esa fecha mediante hecho relevante 237586.

La fecha de otorgamiento es 9 de mayo de 2016, fecha en la que la Sociedad ha finalizado el proceso de adquisición de acciones propias que ha realizado en el marco del Programa de recompra aprobado por el Consejo de Administración, quedando determinada la participación de cada uno de los beneficiarios en el Plan de retribución (ver hechos relevantes 237588, 238058, 238358 y 238647).

La duración del Plan es de cuatro años y cuatro meses, estando dividido en dos períodos: de cumplimiento y evaluación (ejercicios 2016 a 2018) y de liquidación (50% en el primer cuatrimestre de 2019 y 50% en el primer cuatrimestre de 2020).

El sometimiento al Plan es voluntario por parte de los beneficiarios y está sujeto al cumplimiento de objetivos económicos y a un compromiso de permanencia en el Grupo Atresmedia.

Los objetivos económicos que serán evaluados para la liquidación del Plan están vinculados al EBITDA consolidado planificado del Grupo y al retorno total al accionista (dividendos abonados y valor de cotización de la acción), según está descrito en el hecho relevante 237586 antes mencionado.

La participación de los beneficiarios en el Plan figura en el ANEXO a esta notificación. Por decisión del Consejo de Administración el colectivo inicial de beneficiarios puede ampliarse a nuevos directivos. La participación en el Plan de las potenciales nuevas incorporaciones aparece asimismo detallado en el ANEXO.

Apellidos y nombre de la persona que firma esta comunicación:

DE LA VIUDA FERNÁNDEZ DE HEREDIA, MANUEL

En MADRID a 26 de julio de 2016



Modelo VI

MODELO DE NOTIFICACIÓN DE SISTEMAS RETRIBUTIVOS OTORGADOS POR UN EMISOR CUYAS ACCIONES ESTÉN ADMITIDAS A NEGOCIACIÓN EN UN MERCADO REGULADO DOMICILIADO EN LA UNIÓN EUROPEA, A SUS ADMINISTRADORES O A SUS DIRECTIVOS

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA DE UN SISTEMA RETRIBUTIVO QUE CONLLEVE LA ENTREGA DE ACCIONES DE LA SOCIEDAD EN LA QUE LA PERSONA OBLIGADA EJERZA SU CARGO O DE DERECHOS DE OPCIÓN SOBRE DICHAS ACCIONES

NATURALEZA, TIPO Y CLASE DE LOS VALORES - ACCIONES O DERECHOS DE OPCIÓN SOBRE ÉSTAS - A ENTREGAR O YA ENTREGADAS POR LA SOCIEDAD AL BENEFICIARIO DEL SISTEMA

Acciones de la Sociedad	<input checked="" type="radio"/> Con voto <input type="radio"/> Sin voto	OTROS valores cuyo ejercicio da acceso o está vinculado a acciones de la Sociedad	<input type="radio"/> Warrant <input type="radio"/> Valores convertibles/canjeables <input type="radio"/> Opciones <input type="radio"/> Otros
-------------------------	---	---	---

1. Descripción (Clase/Tipo de Acciones o Naturaleza/Tipos de los Otros Valores y régimen de transmisión establecido para los valores a entregar:

Acciones ordinarias.

CONDICIONES ECONÓMICO-FINANCIERAS ESTABLECIDAS EN SU CASO, PARA RECIBIR DE LAS ACCIONES O DE DERECHOS DE OPCIÓN SOBRE ÉSTAS

Precio a pagar por el beneficiario del sistema retributivo por las acciones o derechos de opción sobre estas a recibir:

<input checked="" type="radio"/> Determinado	Importe:	<input type="text" value="0"/>
<input type="radio"/> Por determinar		

Precio de mercado o valor estimado (a la fecha) de las acciones o derechos de opción sobre éstas a recibir por el beneficiario del sistema retributivo:

<input checked="" type="radio"/> Determinado	Importe:	<input type="text" value="11,14"/>
<input type="radio"/> Por determinar		

Plazo para la entrega de las acciones o de derechos de opción sobre éstas al beneficiario del sistema retributivo

Cierto Condicionado

4. Descripción plazo

El plazo de entrega es el 50% en 2019 y el 50% en 2020, siempre que se hayan cumplido los objetivos económicos por la Sociedad y el compromiso de permanencia por el beneficiario.

5. Descripción de las financiaciones para la adquisición de las opciones concedidas por la entidad emisora, así como, en su caso, cualquier garantía o cobertura a favor del tenedor de las opciones que eventualmente le hubiera sido otorgada por esa entidad en relación con el ejercicio o cancelación de esas opciones (conforme al artículo 31.3 g) del RD 1362/2007) :

--



Modelo VI

MODELO DE NOTIFICACIÓN DE SISTEMAS RETRIBUTIVOS OTORGADOS POR UN EMISOR CUYAS ACCIONES ESTÉN ADMITIDAS A NEGOCIACIÓN EN UN MERCADO REGULADO DOMICILIADO EN LA UNIÓN EUROPEA, A SUS ADMINISTRADORES O A SUS DIRECTIVOS

NÚMERO DE DERECHOS DE VOTO O DERECHOS DE OPCIÓN SOBRE LOS MISMOS A ENTREGAR O YA ENTREGADAS POR LA SOCIEDAD AL BENEFICIARIO DEL SISTEMA

Cuando su número está determinado				Cuando su número está por determinar				
Tipo de Valor	Número de derechos de Voto	% derechos de Voto	Marcar lo que proceda	Tipo de Valor	Nº Estimado Máximo de derechos de Voto con los datos disponibles a la fecha	% derechos de Voto	Nº Estimado Mínimo de derechos de Voto con los datos disponibles a la fecha	% derechos de Voto
ES0109427734	44.777	0,020	A Entregar					

Apellidos y nombre de la persona que firma esta comunicación:

DE LA VIUDA FERNÁNDEZ DE HEREDIA, MANUEL

En MADRID a 26 de julio de 2016